

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **050**

Fecha Estado: 08/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200038200	Ordinario	MARGARITA RENDÓN MADRID	CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	05/04/2024		
05001310501320210007600	Ejecutivo Conexo	ALBA AURORA GIL DE CASTRO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud presentada por COLPENSIONES. Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha (AMB)	05/04/2024		
05001310501320210007700	Ordinario	CONRADO DE JESUS CASTAÑO RODRIGUEZ	FABIO PINEDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia No se concede el recurso de apelación presentado por la apoderada de la parte demandante. se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). Con disponibilidad hasta las 5:00pm. (ver auto en micrositio del Juzgado) JDC	05/04/2024		
05001310501320210020200	Ordinario	ADRIANA MARIA DIEZ VALLE	COCACOLA BEBIDAS DE COLOMBIA S.A.	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	05/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220013200	Ejecutivo Conexo	LUZ VIVIANA CALDERON LOPEZ	COLPENSIONES	Auto ordena abrir incidente Se ordena dar apertura al incidente de imposición de sanción en contra de BANCOLOMBIA. Se dispone notificar personalmente al representante legal, para lo cual se le corre traslado por el término de los tres (3) días, para que presente contestación del incidente, con la petición de pruebas que pretenda hacer valer, y el consecuente anexo de las que tenga en su poder, y/o para que se sirva presentar la justificación de su omisión, y además emitan respuesta al requerimiento judicial (Descargar auto del microsítio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	05/04/2024		
05001310501320220017900	Ordinario	DILIAN MARIA ZAPATA RUIZ	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA DE INTERVENCIÓN. SE FIJA FECHA PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DEL ART 77 DEL CPTYSS SEGUIDA DE LA AUDIENCIA DEL ART 80 DEL MISMO ESTATUTO, PARA EL VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), para lo cual las partes deberán tener disponibilidad hasta las 5:00pm. ASISTENCIA OBLIGATORIA DE LAS PARTES. SE REALIZARÁ ÍNTEGRAMENTE POR MEDIOS VIRTUALES UTILIZANDO LA PLATAFORMA SIUGJ A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN TEAMS, POR LO CUAL SE INSTA A LOS APODERADOS A CUMPLIR LOS MANDATOS DEL PAR 1° DEL ART 1°, PAR 1° DE LOS ARTS 2 Y 7 DE LA LEY 2213-2022, DEBIENDO REPORTAR AL DESPACHO, POR LO MENOS CON 3 DÍAS DE ANTELACIÓN AL CORREO: J13LABMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO, LA IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A LA AUDIENCIA POR FALTA DE MEDIOS; EN EL EVENTO DE CONTAR CON LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS, NINGÚN REPORTE ES NECESARIO. SE ORDENA OFICIAR. DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO. (AMB)	05/04/2024		
05001310501320220027500	Ordinario	CARLOS HUMBERTO TORRES MEJIA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	05/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220029000	Ordinario	EDGAR ANTONIO JARAMILLO CUARTAS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositorio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	05/04/2024		
05001310501320220045900	Ordinario	MARIA AURA MARIN DE LOPEZ	SEGUROS ALFA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA REANUDAR LA AUDIENCIA DEL ART. 77 DEL CPTYSS Y A CONTINUACIÓN, LA DEL ARTÍCULO 80 DEL MISMO ESTATUTO PROCESAL, EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) AUTO DISPONIBLE EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. LJRG.	05/04/2024		
05001310501320220045900	Ordinario	MARIA AURA MARIN DE LOPEZ	SEGUROS ALFA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA REANUDAR LA AUDIENCIA DEL ART. 77 DEL CPTYSS Y A CONTINUACIÓN, LA DEL ARTÍCULO 80 DEL MISMO ESTATUTO PROCESAL, EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) AUTO DISPONIBLE EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. LJRG.	05/04/2024		
05001310501320230008700	Ordinario	SINTRACLINICA MEDELLIN	CLINICA DE MEDELLÍN S.A	Auto pone en conocimiento INCORPORA PRUEBA DE OFICIO Y CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE DOS (02) DÍAS. AUTO DISPONIBLE EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. LJRG.	05/04/2024		
05001310501320230018200	Ejecutivo Conexo	LUIS CARLOS BOLIVAR ALZATE	RAFAEL DIAZGRANADOS CASTAÑEDA	Auto pone en conocimiento Aprueba liquidación de las costas de la ejecución. Descargar Auto del micrositorio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha (AMB)	05/04/2024		
05001310501320230020700	Ordinario	MARIA DOLORES CORREA OCAMPO	CHROMA TEXTIL S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). Con disponibilidad hasta las 3:00pm. (ver auto en micrositorio del Juzgado) JDC	05/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230023000	Ordinario	JUAN CAMILO PALACIOS CARO	LITOTIPO S.A.	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	05/04/2024		
05001310501320230023600	Ordinario	SANTIAGO MOLINA AGUIRRE	SAN SERVICIO AMBULANCIA NACIONAL LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite el desistimiento de la prueba grafológica presentada por SAN SERVICIO AMBULANCIA NACIONAL LTDA. Se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días, de la excepción previa de "Inexistencia del demandado", formulada por SAN SERVICIO AMBULANCIA NACIONAL LTDA en la contestación de la demanda. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, para el día VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 AM). Así mismo, se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día SEIS (6) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM). (Ver auto en micrositio del Juzgado) JDC	05/04/2024		
05001310501320230025500	Ordinario	WILBERTO MEJIA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior EN CONSECUENCIA, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A COLPENSIONES. AUTO DISPONIBLE EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. LJRJ.	05/04/2024		
05001310501320230033200	Ejecutivo Conexo	IVAN DARIO CORDOBA HEREDIA	LABORATORIO DIAQUIMICOS S.A.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento a la sociedad ejecutada la respuesta brindada por PROTECCIÓN S.A., sobre que se debe hacer para el pago del cálculo actuarial del ejecutante. Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha (AMB)	05/04/2024		
05001310501320230036600	Ejecutivo Conexo	CAJA DE HONOR	GUSTAVO MAHECHA GAVIRIA	Auto corre traslado Se corre traslado de la liquidación del crédito. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha) AMB	05/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230036900	Ejecutivo Conexo	NINY YOJANA CONTRERAS CUAVAS	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS PERMAN S.A.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se ordena seguir adelante la ejecución. Se aprueba costas procesales de la ejecución. Se requiere para que una vez ejecutoriada ésta providencia, presente, la liquidación del crédito en los términos del Artículo 446 del CGP. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	05/04/2024		
05001310501320230038000	Ordinario	YOLANDA ELENA MEJIA SANCHEZ	ASULADO SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto pone en conocimiento TENER NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LAURA NATALY VELÁSQUEZ ECHEVERRI QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO COMO INTERVINIENTE EXCLUYENTE, Y EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR JGV, VINCULADA COMO LITIS NECESARIO POR PASIVA Y LLAMADA EN GARANTÍA. TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA FRENTE A LA VINCULACIÓN COMO LITIS NECESARIO POR PASIVA. DEVOLVER LA CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR PROTECCIÓN S.A. ADMITIR LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR ASULADO SEGUROS DE VIDA S.A., EN CONTRA DE LA MENOR DE EDAD JGV QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE SU MADRE, DICHA NOTIFICACIÓN SE SURTE POR ESTADOS, CORRIENDO TRASLADO POR DIEZ (10) DÍAS HÁBILES PARA SU CONTESTACIÓN. SE RECONOCE PERSONERÍA. SE REQUIERE A LA APODERADA VIVIANA ANDREA MIRA JARAMILLO. DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO- PÁGINA RAMA JUDICIAL, EN EL MÓDULO DE AUTOS Y CONSULTANDO CON LA FECHA (AMB)	05/04/2024		
05001310501320240000200	Ordinario	MARYORI IBARRA	MARIA DANIELA LAVERDE VASQUEZ	Auto pone en conocimiento Se tiene por no contestada la demanda por parte de la COMPAÑÍA EL PORTAL S.A.S (en liquidación). (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC	05/04/2024		
05001310501320240003100	Ordinario	ADIELA DEL SOCORRO VAHOS ACEVEDO	CONSORCIO SANVICENTE HIDOR	Auto admite demanda Realícese por secretaría de despacho la notificación al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, O.R. INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S, DLA INGENIERIA S.A.S, HIFO S.A e INGEVESI IC S.A.S. Se solicita a la parte activa que omita realizar la misma, para evitar doble radicación. La notificación de este auto al CONSORCIO SAN VICENTE HIDOR está a cargo de la parte demandante. se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante al abogado NORBEY ANDRÉS VIDALES. (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC	05/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320240003700	Ordinario	JAIRO QUINTANA JIMENEZ	ODINEC	Auto admite demanda Realícese por secretaría de despacho la notificación a ODINEC S.A. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN, GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP "GEB S.A. ESP, ELECTRICAS DE MEDELLÍN COMERCIAL S.A.S "EDEMCO S.A.S". Se solicita a la parte activa que omita realizar la misma, para evitar doble radicación. La notificación del auto admisorio al CONSORCIO AUTOPISTA DE LA ENERGÍA CAE está a cargo de la parte demandante. Se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante a la abogada ANA MARÍA RODRÍGUEZ SOTO. (ver auto en plataforma SIUGJ). JDC	05/04/2024		
05001310501320240004300	Ordinario	JORGE ELIECER VILLA MURILLO	PORVENIR S.A.	Auto rechaza demanda Y ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. PROCESO TRAMITADO A TRAVÉS DEL SIUGJ. LJRJ.	05/04/2024		
05001310501320240004600	Ordinario	GUSTAVO ALVARADO ORTIGOZA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda. Dicho requisito, de conformidad con el Art. 90 del Código General del Proceso por remisión expresa del art. 145 del C. P. T. y de la S. S., debe ser subsanado por la parte activa dentro de los cinco (5) días siguientes conforme a lo establecido en el artículo 28 del C.P.T y de la S.S. (Ver auto en plataforma SIUGJ) ESJ	05/04/2024		
05001310501320240005200	Ordinario	LUZ AMANDA PEREZ JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR. ESJ	05/04/2024		
05001310501320240005300	Ordinario	FAISULY MONTOYA PALACIO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. PROCESO TRAMITADO A TRAVÉS DEL SIUGJ. LJRJ.	05/04/2024		
05001310501320240005800	Ordinario	MARISOL QUIROZ COSSIO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Realícese por secretaría del despacho la notificación. Se solicita a la parte activa que omita realizar la misma, para evitar doble radicación. Se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante al abogado LUIS FERNANDO ZULUAGA RAMÍREZ. (ver auto en plataforma SIUGJ) JDC	05/04/2024		
05001310501320241002900	Ejecutivo Conexo	HUGO DE JESUS CASTRILLON ALDANA	MARIA ELIZABETH VANEGAS	Auto resuelve adición providencia Se niega adición al mandamiento de pago. Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha (AMB)	05/04/2024		
05001310501320241004900	Tutelas	LUIS FERNANDO VELEZ GIRALDO	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere al responsable de dar cumplimiento a la tutela, para lo que se le concede el término de 2 días (ESJ)	05/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320241005400	Ejecutivo Conexo	CARLOS HUMBERTO TORRES MEJIA	COLFONDOS S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo El Despacho notificará a la parte ejecutada. Se reconoce personería. Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el módulo de autos y consultando con la fecha (AMB)	05/04/2024		
05001310501320241006800	Tutelas	LUZ MARIBEL SANCHEZ AGUDELO	UARIV	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA Y SE CONCEDE TÉRMINO DE 2 DÍAS PARA ALLEGAR RESPUESTA. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	05/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)